

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00189-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de IIEE públicas y de convenio de EBR del nivel secundaria UGEL 07

Presente.-

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y
ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DIRIGIDO A LOS
DOCENTES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA.

Referencia: a) RM N.º 587-2022 "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las
instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".
b) Plan de trabajo AGEBRE -2024
c) EBR2024-INT-0344738

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE, viene implementando en el nivel secundaria la estrategia **Comunicación en acción 3.0**, por la mejora de los Aprendizajes.

Por ello, se llevará a cabo las acciones de monitoreo a todos los docentes del área de Comunicación, con el propósito de recoger información oportuna sobre el desempeño del docente en el aula y a partir de ello, tomar las acciones pertinentes que contribuyan a la mejora de la práctica pedagógica, así como, a los aprendizajes del estudiante.

En tal sentido, se hace necesario la socialización de los instrumentos de monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica en el aula. La reunión se llevará a cabo en contra horario a su jornada laboral, según la siguiente organización:

N°	REDES	PÚBLICO OBJETIVO	DÍA	HORARIO	ENLACE VIRTUAL
	IIEE de todas las redes educativas	Docentes del área de Comunicación que laboran en el Turno Tarde	Jueves 9 de mayo	10:30 am - 11:30 am	https://acortar.link/dtruzb
	IIEE de todas las redes educativas	Docentes del área de Comunicación que laboran en el Turno Mañana		2: 00 p.m. – 3:00 p.m.	https://acortar.link/dtruzb

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0344738 CLAVE: B9D779

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Cabe señalar que el ingreso a la sala virtual, se tendrá que renombrar con su nombre y apellido.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0344738

CLAVE: B9D779

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125